



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Magalí Gisel Cassal - Mod. RESOL-2025-210-E- EX-2025-00340032- -MUNIMDP-DVAFAT#SLTH

VISTO el EX-2025-00340032- -MUNIMDP-DVAFAT#SLTH, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Anexo I del Artículo 1º de la RESOL-2025-210-E-MUNIMDP-SLTH, se le otorgó el pago del Adicional por Título a varios agentes dependientes de distintas Secretarías, entre ellos a la agente Magalí Gisel Cassal, Legajo N° 28.312/68.

Que por DOCPE-2025-00747128-MUNIMDP-DP#SLTH se solicita que dicho pago deberá ser imputado en dígito **67** y no como se consignó en la mencionada Resolución.

Por ello y en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Déjase expresamente establecido que a la agente **MAGALI GISEL CASSAL**, Legajo N° 28.312 – 27-29359876-8 le corresponde el Pago del Adicional por Título Terciario en dígito **67** y no como se consignó en el Anexo I del Artículo 1º de la RESOL-2025-210-E-MUNIMDP-SLTH, por las razones expuestas en el exordio del presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Recursos Humanos.